

PROCESO: ADJUDICACIÓN DE APOYOS
DEMANDANTE: SIRLEY RAMIREZ SUAZA
DEMANDADO: MIGUEL ANGEL AYALA AYALA
RAD. 760013110005-2021-00544-00
DECISIÓN: RECHAZO

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
AUTO No. 2438**

Cali, 30 de noviembre de 2021

Teniendo en cuenta que la presente demanda no fue subsanada dentro del término concedido, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 90 del C.G.P.

En consecuencia, el Juzgado, **RESUELVE:**

PRIMERO. RECHAZAR la presente demanda, por no haber sido subsanada en término.

SEGUNDO. Devolver sus anexos a la actora, sin necesidad de desglose.

TERCERO. Archivarla, previa cancelación de su radicación en los libros y archivos electrónicos del juzgado.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carlos Ernesto Olarte Mateus

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 005 Oral

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **47948250c303695c46e83e15696fbd0fb3b34f8e6ac0daa61c66a46b10345955**

Documento generado en 30/11/2021 10:49:43 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>